

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

211 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 6

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

El secretario judicial de este Juzgado de lo social del número 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 730 de 2009, en materia de sanciones, a instancias de doña Paula Bernedo Juez, contra “Arcano Equipos Especiales, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, por su señoría se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el 28 de marzo de 2011, a las diez y veinticinco horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como que aporte la documental que se indica en la demanda, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Arcano Equipos Especiales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.881/11)